



DECRETO N° 1.728

LAJA, mayo 30 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., visada por Alcalde ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2012 presentada por JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por el día 01 de junio del 2012.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Directora Depto. Control, le subrogará en el cargo la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mef-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233